

Dirección de Administración  
Jefatura del Departamento de Adquisiciones  
Ciudad de México, a 24 de mayo del 2018

## AVISO DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) quien se está llevando a cabo el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixto No. IA-38090A999-E16-2018 para la contratación de “Servicios de acompañamiento jurídico-administrativo en la revisión, instrumentación e integración de los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realiza la dirección de administración del CentroGeo”, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el cual en su cuarto párrafo cita:

*“Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. [...]*

Lo anterior motivado por los diversos comentarios y recomendaciones hechas por el Órgano Interno de Control de CENTROGEO, donde la titular de dicha área, relativos al procedimiento de contratación de referencia, los cuales advierten que de continuarse con el procedimiento pueden generarse posibles incumplimientos normativos que pudieran generar daños o perjuicios a CentroGeo.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTROGEO**